

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, 28 de septiembre de 2022. A Despacho del señor Juez, el presente proceso para corregir el Acta de Audiencia Conciliación No. 45 de septiembre 21 de 2022. Sírvase proveer.

La secretaria,

ANA MARIA RODRIGUEZ ROJAS

AUTO No.1617

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, septiembre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, y con el fin de corregir la razón social de la entidad demandada en el Acta de Audiencia Conciliación No. 45 de septiembre 21 de 2022, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: CORREGIR la razón social de la entidad demanda en el Acta de Audiencia Conciliación No. 45 de septiembre 21 de 2022, en el sentido de indicar que la razón social correcta es AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. y no AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Lo demás sigue igual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
EN ESTADO Nro.167 DE HOY 29/09/2022
NOTIFICO A LAS PARTES EL
CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
ANA MARÍA RODRÍGUEZ
Secretaria

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ

Juez

04

Firmado Por:

Jorge Alberto Fajardo Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f61b4321015d4d0ba6326913ce5a74d8428653dd6fdab46269441af26074c20e**

Documento generado en 28/09/2022 04:47:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>